

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 55-2022

Sesión 55-2022 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, a partir de las ocho horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 54-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de noviembre de 2022.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 54-2022.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 54-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de noviembre de 2022.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 54-2022.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 18 al 24 de noviembre de 2022.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 18 al 24 de noviembre de 2022, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 25 de noviembre de 2022.

c) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 17 al 24 de noviembre de 2022, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El otro de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2022.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 28 de noviembre de 2022, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 6 de marzo de 2023, Q100.0 millones; para el 5 de junio de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de septiembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de diciembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de marzo de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de junio de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de septiembre de 2024, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2022 y para 2023, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del

mismo, se determinó que en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial continúan siendo afectadas por elevados márgenes de incertidumbre, en tanto que los riesgos se encuentran sesgados a la baja. De acuerdo con las últimas revisiones y los indicadores de actividad económica de corto plazo, en 2022 el crecimiento económico a nivel mundial sería positivo, a pesar de los efectos negativos del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, de los elevados niveles de inflación, de las condiciones financieras más restrictivas, de la moderación en el crecimiento de la economía china y de la prolongación de algunos choques de oferta. Por su parte, las perspectivas económicas para 2023, aunque siguen siendo positivas, continuaron deteriorándose, principalmente, por las tensiones geopolíticas, la expectativa de mayores restricciones financieras y la moderación de la actividad económica en la República Popular China, debido a la incertidumbre respecto del rumbo que podría tomar la política de “cero tolerancia al COVID-19”. Respecto a la inflación internacional, señalaron que, a pesar de que la tendencia en algunas economías se ha moderado, ésta aún permanece en niveles elevados y por encima de las metas de los bancos centrales, reflejo de los desbalances que aún persisten entre la oferta y la demanda, así como por los choques extraeconómicos que han impactado los precios de los energéticos y de los alimentos. Al respecto, resaltaron que los precios *spot* internacionales del petróleo, del trigo y del maíz amarillo, aunque se han reducido desde sus máximos alcanzados en 2022, siguen mostrando una alta volatilidad y permanecen en niveles superiores a los observados en los últimos años. En cuanto a la postura de política monetaria en los Estados Unidos de América, indicaron que la FED continuó transitando hacia una postura más restrictiva, aumentando la tasa de interés objetivo de fondos federales en su reunión de noviembre (llevándola a niveles no observados desde diciembre de 2007) y reduciendo su hoja de balance, en concordancia con su objetivo de moderar las presiones inflacionarias y mantener ancladas las expectativas de inflación de largo plazo. En este contexto, el mercado prevé que la FED seguirá haciendo ajustes al alza en la tasa de interés de política monetaria, aunque de una manera menos intensa, ante algunas señales que sugieren que los desbalances entre la oferta y la demanda empiezan a moderarse.

En el ámbito interno, señalaron que el comportamiento de los principales indicadores de actividad económica de corto plazo, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares, el crédito bancario al sector privado y el comercio exterior, entre otros, es congruente con el rango de crecimiento

económico estimado para el presente año (entre 3.0% y 5.0%). Respecto a la inflación, indicaron que, durante octubre del presente año, ésta se aceleró más allá de lo previsto, resultado de los persistentes choques de oferta provenientes del exterior, mismos que han generado efectos de segunda vuelta, provocando que la inflación sea cada vez más generalizada. Asimismo, las expectativas inflacionarias de corto plazo continuaron aumentando, en tanto que las de largo plazo, aunque reflejan una ligera tendencia creciente, aún permanecen dentro de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria. Por su parte, los pronósticos de inflación apuntan a niveles de inflación crecientes en el corto plazo, con una tendencia a moderarse en el mediano plazo. Ante dicho escenario, se considera impostergable que la autoridad monetaria continúe transitando hacia una postura de política monetaria restrictiva, que permita comunicar a los agentes económicos su compromiso de propiciar las condiciones necesarias para que la inflación converja en la meta establecida en el horizonte relevante de política monetaria. Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, incrementar en 75 puntos básicos el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria de 3.00% a 3.75%. Asimismo, reiteraron que en un entorno de elevados niveles de incertidumbre, como el actual, es necesario seguir observando cuidadosamente la evolución de la información, tanto de orden externo como interno, particularmente, de los efectos de segunda vuelta sobre la inflación interna, a efecto de continuar adoptando las acciones de política monetaria que sean necesarias para moderar las expectativas de inflación, lo que podría implicar realizar aumentos adicionales en la tasa de interés líder de política monetaria.

SEXTO: Discusión.

El comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que incremente el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 75 puntos básicos, para que ésta pase de un nivel de 3.00% a uno de 3.75%. Adicionalmente, el comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales

indicadores económicos, tanto internos, como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las diez horas con diez minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.